



**CONSEJO
DE LA PRENSA
PERUANA**

Informe de libertad de expresión en el Perú

Enero 2026

Agresiones contra periodistas y medios de comunicación

- **Informe de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP):** el informe anual de la organización periodística destacó que en 2025 fueron agredidos 458 periodistas en el Perú, de los cuales cuatro fueron asesinados. Según la ANP, el Perú está “sólo por detrás de México en violencia letal”. Se recogieron 127 amenazas y actos de hostigamiento y 114 agresiones físicas. Las fuentes de agresión fueron, principalmente, funcionarios públicos (217 casos) y agentes de seguridad públicos y privados (121 casos).
- **Caso Daniel Urresti:** el Poder Judicial dejó al voto el pedido de nulidad y apelación presentado por la defensa de Daniel Urresti, condenado –y actualmente en prisión– por el asesinato en 1988 del periodista Hugo Bustíos. La defensa del exmilitar y exministro del Interior cuestiona que se haya inaplicado por control difuso una ley promulgada por el Congreso en 2024 que establece la prescripción de los crímenes de lesa humanidad y de guerra ocurridos antes del 1 de julio de 2002. En el proceso a favor de Urresti intervino la Defensoría del Pueblo.
- **Caso asesinato de Fernando Núñez:** un tercer presunto implicado en el asesinato del periodista Fernando Núñez, ocurrido en diciembre del año pasado, fue capturado por la Policía Nacional: Marcos Lara Cruzado. Al detenido se le acusa de haberle realizado un ‘reglaje’ a Núñez antes de que fuera asesinado. Núñez era director del medio de comunicación Kamila Noticias, que investigaba presuntos actos de corrupción en La Libertad. Las investigaciones de la Policía y la Fiscalía sugieren que el crimen habría sido encargado por personas que se oponían a la labor periodística de la víctima.
- **Caso Stefanie Medina:** usuarios de redes sociales amenazaron e insultaron a la periodista Stefanie Medina, reportera del programa Contracorriente, de Willax, luego de que emitiera un reportaje sobre un supuesto abuso sexual de tres jugadores del club de fútbol Alianza Lima en la ciudad de Montevideo, en Uruguay, a una mujer argentina. La mujer presentó una denuncia por el presunto hecho. En diversos *posts* de redes sociales, Medina fue agredida y amenazada: “No te vuelvas a meter con Alianza porque te va a ir mal”, “hija de puta”, “cojuda”, “esta semana te cae tu visita a tu casa”. También se realizó un video con inteligencia artificial sobre la periodista en el que se llama ‘a sí misma’ “mentirosa, difamadora y puta barata”. Los datos personales de la periodista fueron expuestos, entre ellos su número de DNI, celular y dirección. Medina pidió y recibió garantías del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **Caso Ángel Páez:** el candidato presidencial Rafael López Aliaga amenazó al periodista de La República, Ángel Páez, luego de que revelara que una de sus empresas mantiene deudas tributarias con la Sunat, la administradora de impuestos y tributos en el Perú. En una entrevista, López Aliaga dijo: “el señor Páez que se prepare para otra denuncia

más” porque le habría “chantado una difamación”. Señaló, además: “Yo le perdono la vida a todo periodista, menos a Páez”.

Posición institucional

Uno de los pocos casos de justicia ante el asesinato de un periodista –aunque tardío– tambalea, luego de que el Poder Judicial dejara al voto el pedido de nulidad y apelación de la sentencia contra Daniel Urresti, quien en 1988 asesinó al periodista Hugo Bustíos. Urresti lleva un año y medio preso. Su liberación supondría un retroceso al proceso, un resultado que sería especialmente peligroso en un contexto en el cual cuatro periodistas fueron asesinados el año pasado, además de una señal de que los crímenes contra la prensa no son sancionados en el Perú. Varios otros asesinatos –como el de Jaime Ayala y Melissa Alfaro, por ejemplo– quedan, a la fecha, impunes.

El paso que ha dado la Policía Nacional en capturar a un presunto implicado en el asesinato de Fernando Núñez de nada serviría si, luego, los culpables son liberados o sus casos prescritos.

Las amenazas sufridas por Stefanie Medina y Ángel Páez suponen una lamentable continuidad de hostigamiento contra la prensa cuando ésta informa hechos incómodos. En el caso de Páez, es conocido ya que el candidato presidencial Rafael López Aliaga agrede y amenaza a la prensa; en el de Medina, el carácter anónimo y ubicuo de los insultos y amenazas agrega un riesgo adicional: la multiplicidad de fuentes de agresión.

Los medios asociados al Consejo de la Prensa Peruana están sujetos al Tribunal de Ética de esta organización. Cualquier ciudadano puede acceder a éste a través de tribunaldeetica.org.